

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
Puente Nacional, 15 de diciembre de 2023

Al despacho se encuentra demanda de solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria promovida por RCI Colombia S.A., Compañía de Financiamiento, en contra de Alberto Enrique Peña Abaunza, presentándose memorial por la apoderada de la parte demandante, mediante el cual solicita el retiro de la demanda, por lo que siendo procedente su petición se accederá a la misma como quiera que se dan los presupuestos del artículo 92 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional Santander,

RESUELVE

PRIMERO: **Aceptar** el retiro de la presente demanda de solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria promovida por RCI Colombia S.A., Compañía de Financiamiento, en contra de Alberto Enrique Peña Abaunza, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: En consecuencia, se dispone el archivo del presente expediente debiendo dejar constancias de ello en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d823f30221dbc0494cebd62166e190e747bacbabf1dc043b10cd23ef3be3188**
Documento generado en 15/12/2023 03:37:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>